



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LUZ ELENA SALAZAR MARTÍNEZ
DEMANDADO : MARIO TABORDA ARIAS
RADICACION : 2017-00192

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Acéptese la sustitución de poder realizada por el abogado LUÍS H. ROMERO PARDO al abogado CARLOS ORLANDO LÓPEZ MENZIETA, en los términos y para los fines descritos en el escrito obrante a folio 41.

Se requiere a la parte demandante a fin de que acredite el diligenciamiento de la notificación personal al demandado, tal como se ordenó en auto del 3 de octubre de 2017.

NOTIFÍQUESE,

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 33 del
09 NOV 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria